

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7802511		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JUDY ANGELICA CERQUERA LAISECA		
No. de Cedula	40.076.997		
Fecha Inicio del Contrato	25 DE ABRIL DE 2025	Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DE 2025
Periodo del Informe	25 DE JUNIO DE 2025 – 24 DE JULIO DE 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$47.880.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.985.000
Saldo por Pagar	\$29.925.000
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Gobernación de Cundinamarca	\$6.500.000	17.02.2025 / 16.12.2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9489101383	Junio de 2025	\$299.300
Pensión			\$383.100
ARL			\$12.500
Total pagado			\$694.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7802511, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 25 DE JUNIO DE 2025 AL 24 DE JULIO DE 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la atención y orientación al público de manera personal y telefónica en la Secretaría de Hacienda - Dirección de Rentas, realizando asesoría jurídica de los diferentes procesos, trámites y servicios de fiscalización que redunden en el recaudo, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	Se apoyó en la atención y orientación presencial a cinco (5) contribuyentes que se acercaron a la Secretaría de Hacienda a solicitar información sobre la liquidación del impuesto predial unificado. Se adjunta registro fotográfico.
2. Brindar apoyo en la atención y respuestas de fondo, de manera oportuna a las peticiones, solicitudes y reclamaciones de los contribuyentes del Municipio de Chía, en asuntos relacionados con el Impuesto Predial Unificado y demás rentas municipales,	Se dió respuesta a las peticiones de los contribuyentes, asignadas a través del sistema de información CORRYCOM. Se enviaron a los correos registrados por los ciudadanos.

en contribución al recaudo de rentas del territorio, a través de los distintos canales de atención dispuestos por la Administración para tal fin.	Se adjunta Excel donde se evidencian las comunicaciones asignadas, la información del peticionario y el consecutivo de respuesta dispuesto por la Dirección de Rentas. Las evidencias de las respuestas y pruebas de envío al peticionario; también se encuentran en la plataforma corrycom y se adjuntan al presente informe como soporte.
3. Acompañar en la proyección de respuestas a los derechos de petición y acciones constitucionales que le sean asignados del proceso de fiscalización.	Se dió respuesta a la petición 20259999968465 radicada por la Personería Delegado para la Vigilancia de la Conducta Oficial y Función Disciplinaria (E), al cual se dio respuesta con radicado interno DR-4295-2025 del 25 de junio de 2025. Se dio respuesta el día 23 de julio de 2025 al radicado 20259999967782, de la Dirección de Proyectos Especiales Contemporáneo de la Gobernación de Cundinamarca Se adjuntan comunicaciones enviadas
4. Brindar acompañamiento en la sustanciación de los procedimientos de fiscalización que adelanta la Secretaría de Hacienda Municipal por concepto de las rentas del municipio de Chía, apoyando en la elaboración de documentos y actos administrativos requeridos en el proceso, para el mejoramiento del recaudo.	El día 04 de julio se notificó a 8 contribuyentes pendientes de realizar la declaración de avisos y tableros, invitándolos a realizar sus pagos: • Gas Natural Cundiboyacense S.A. Esp • Col Construcciones Sas • Antorcha Ingenieria Cia Ltda • Zoho Corporation Colombia Sas • Diseño Arquitectónico Cariátide S.A.S • Inversiones A. Pinzon Martinez S.A.S. • Crenova Sas • Gastrosabana Sas Evidencia: Se adjuntan comunicaciones y correos enviados.
5. Brindar apoyo jurídico en el desarrollo de las jornadas de Hacienda Móvil que realice la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento del recaudo y de la cultura tributaria en el municipio de Chía.	No aplia para este período
6. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual a la Dirección de rentas de forma mensual, a través de un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo	• Las respuesta emitidas se han venido organizando en el expediente dispuesto por la Driección de Rentas. Este archivo físico reposa en la dependencia. • Se realizó backup en el drive del correo de la Driección, de las respuestas emitidas, en desarrollo de las obligaciones contractuales La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: CUENTA #1

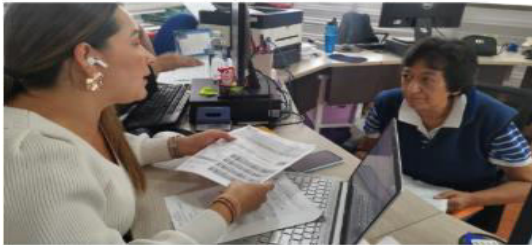
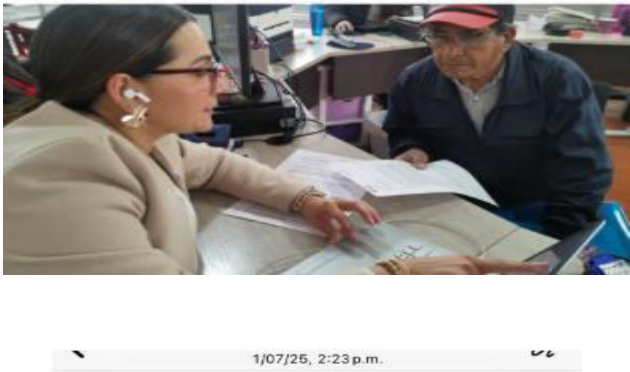
NOTA: El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente de seguridad social, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

A continuación se adjuntan 14 folios con los anexos y soportes d elas evidencias del cumplimiento de las obligacioens contractuales

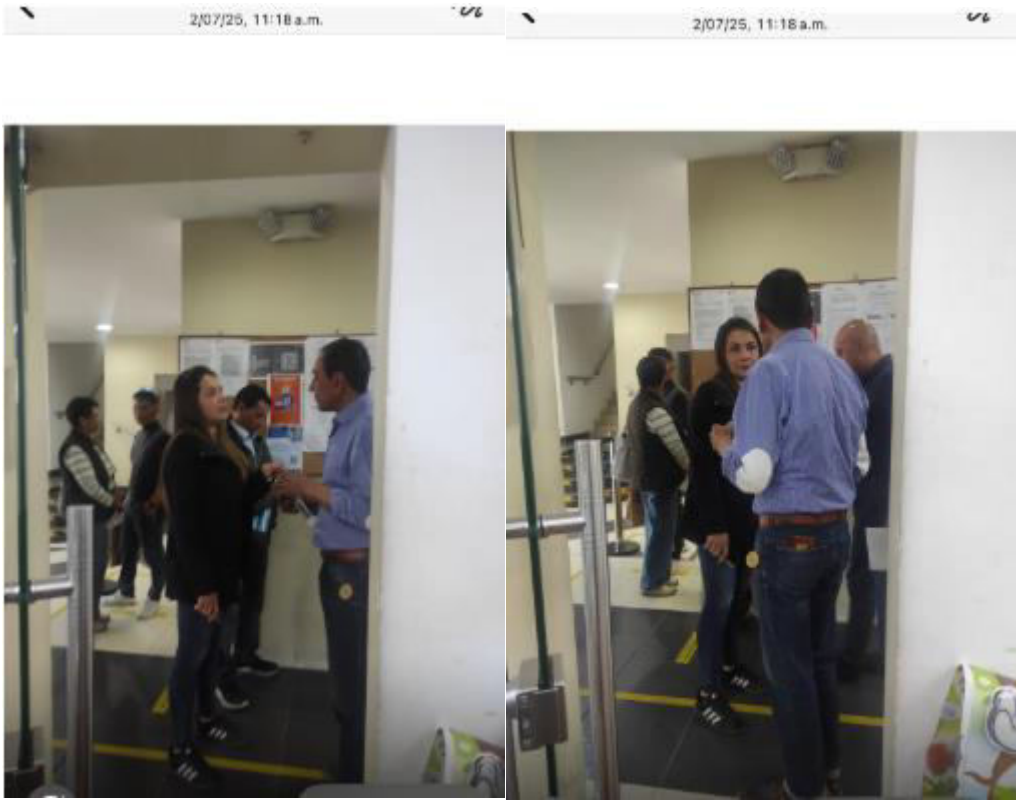
ANEXOS Y EVIDENCIAS

EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 1

Apoyo en la atención a usuarios de manera presencial: Atendí dos contribuyentes el día 01 de julio de 2025, resolviendo inquietudes en temas de Impuesto Predial Unificado.



El día 02 de julio de 2025 atendí un contribuyente en el primer piso, Secretaría de Hacienda, explicando el cobro de la factura del impuesto predial unificado, según su requerimiento, dado solución a su inquietud:



El día 21 de julio de 2025 atendí dos contribuyentes al mismo tiempo, dando asesoría sobre el impuesto predial unificado:





EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 2

Registro en el consecutivo ubicado en el drive de la Driección de Rentas, de la comunicacones y respuestas emitidas,

consecutivo DR	FECHA DE DR	Radicado de Entrada	Fecha de Radicado de Entrada	RAZON SOCIAL	ASUNTO	DIRECCION Y/O E-MAIL	ELABORÓ
4272	25-jun-25	20259999965377	28/05/2025	HECTOR MAURICIO DELGADO MORA	Actualización catastral	hector14_delgado@yahoo.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
4273	25-jun-25	20259999965702	29/05/2025	ADRIANA MARÍA RIVERA PÁEZ	Actualización catastral	adrianarivera@arlnegocios.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
4295	25-jun-25	20259999968465	12/06/2025	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMÍREZ	Respuesta Derecho de Peticion	contactenos@personeriachia.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5145	27-jun-25	20259999965744	29/05/2025	MARIA EUGENIA VILLAREAL LEON	Actualización catastral	cataleon2000@yahoo.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5146	27-jun-25	20258888803413	30/05/2025	LILIANA SOFÍA MOLINA SIERRA	Actualización catastral	sofia11molina11@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5147	27-jun-25	20259999965773	30/05/2025	ROBERT STEENKIST	Actualización catastral	robertsteenkist@gmail.com – robertsteenkis@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5148	27-jun-25	20259999965774	30/05/2025	ANA CONSUELO LEÓN DE STEENKIST	Actualización catastral	servicioeinvestacionesleon@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5149	27-jun-25	20259999965895	30/05/2025	CONCEPCION SANABRIA DE MANCERA	Actualización catastral	orlandomancera@hotmail.com y/o wmancera@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5150	27-jun-25	20259999965896	30/05/2025	CONCEPCION SANABRIA DE MANCERA	Actualización catastral	orlandomancera@hotmail.com y/o wmancera@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5151	27-jun-25	20259999965897	30/05/2025	ORLANDO MANCERA SANABRIA	Actualización catastral	orlandomancera@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5152	1-jul-25	20258888803420	3/06/2025	JUAN FELIPE CORREDOR BERNAL	Actualización catastral	juanfec1980@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5153	1-jul-25	20259999966215	3/06/2025	GLADYS SARMIENTO CHACÓN	Actualización catastral	adrianars.rolدان@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5154	1-jul-25	20259999966236	3/06/2025	HUMBERTO ORTEGA RUIZ	Actualización catastral	apaog7@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5155	1-jul-25	20258888803436	4/06/2025	HERNADO ANDRADE	Actualización catastral	info@woodmade.com.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5156	1-jul-25	20258888803436	4/06/2025	IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co y contactenos@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5157	1-jul-25	20259999966538	4/06/2025	HERNANDO ROJAS PRIETO	Actualización catastral	hro3831@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5163	1-jul-25	20259999966579	4/06/2025	SONIA ROJAS	Actualización catastral	soniairespa@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5166	1-jul-25	20259999966663	4/06/2025	LUIS ALBERTO GUEVARA DÍAZ	Actualización catastral	laqd2707@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5186	1-jul-25	20258888803441	4/06/2025	ANA PATRICIA JOYA LIZARAZO	Actualización catastral	joyapatricia16@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5188	1-jul-25	20258888803446	4/06/2025	LUIS FRANCISCO JAIMES JAIMES	Actualización catastral	sandrapatriciamora@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5189	1-jul-25	20259999966254	3/06/2025	ALEJANDRO DIAZ PEDRAZA	Actualización catastral	giovannvrosas7@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5244	2-jul-25			GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. ESP	Cobro Persuasivo ICA	mrmano@gasnatural.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5245	2-jul-25			COL CONSTRUCCIONES SAS	Cobro Persuasivo ICA	colconstruccionessas@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5246	2-jul-25			ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	Cobro Persuasivo ICA	facturasproveedor.antorcha@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5247	2-jul-25			ZOHO CORPORATION COLOMBIA SAS	Cobro Persuasivo ICA	TAX.CO@ZOHOCORP.COM	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5248	2-jul-25			DISEÑO ARQUITECTÓNICO CARIÁTIDE S.A.S	Cobro Persuasivo ICA	admcontabcariatide@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5249	2-jul-25			INVERSIONES A. PINZON MARTINEZ S.A.S.	Cobro Persuasivo ICA	INVERSIONESAPIMAFE@GMAIL.COM	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5250	2-jul-25			CRENOVA SAS	Cobro Persuasivo ICA	pedrovalenc@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
5251	2-jul-25				Cobro Persuasivo ICA	contadorgastrosabanaips@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6859	7-jul-25	20259999966327	6/06/2025	Ana Sofia Montenegro de Tuta	Actualización catastral	anaclaudiatm2005@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6860	7-jul-25	20259999964885	27/05/2025	DAYCI PEÑUELA BERMÚDEZ	Actualización catastral	k2parqueindustrial@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6861	7-jul-25	20259999965365	28/05/2025	ELIZABETH SILVA	Actualización catastral	liziulio75@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6862	7-jul-25	20259999967556		IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co y contactenos@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6868	8-jul-25	20259999965713		LEIDY FERNANDA SALGADO BUITRAGO	Actualización catastral	fernandaaboqada@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6869	8-jul-25	20258888803415	31/05/2025	OMAR FABIAN MURCIA BERNAL	Actualización catastral	ofmb@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6883	8-jul-25	20259999967556	9/06/2025	EDILMA ELIZABETH GARCÍA GARZÓN	Actualización catastral	eg.fundapro@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6891	9-jul-25	20258888803414	30/05/2025	LUIS ANGEL HERNANDEZ CRUZ	Actualización catastral	angeldeDiosyMaria@yahoo.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
6892	9-jul-25	20259999966217	6/06/2025	BELEN SAMPER	Actualización catastral	belensamperk@outlook.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7469	10-jul-25	20259999966866		RAFAEL GOMEZ FLÓREZ	Actualización catastral	rafaelgomezflorez@yahoo.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7470	10-jul-25	2025999996838 - 20259999968016		LUIS ALBERTO GUEVARA DÍAZ	Actualización catastral	laqd2707@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7471	10-jul-25	20259999966730		JOSE EDUARDO ROZO CALLE/MAGDA GICELA HERNANDEZ MANTILLA	Actualización catastral	.	Judy Angelica Cerquera Laiseca

Continuación evidencias obligación 2

Registro en el consecutivo ubicado en el drive de la Direccion de Rentas, de la comunicaciones y respuestas emitidas,

consecutivo DR	FECHA DE DR	Radicado de Entrada	Fecha de Radicado de Entrada	RAZON SOCIAL	ASUNTO	DIRECCION Y/O E-MAIL	ELABORÓ
7513	14-jul-25	20259999966960 - 20259999967606	05/06/2025 09-06-2025	KAREN YUETTE ROJAS	Actualización catastral	karenrojas85@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7514	14-jul-25	20259999966869 - 20259999967132	5-06-2025 06-06-2025	ALBA PIEDAD QUINTERO BERMUDEZ	Actualización catastral	albaquibe@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7515	14-jul-25	20259999966917	5/06/2025	ESPERANZA MUÑOZ IGLESIAS	Actualización catastral	mauriciocorzo9mlm@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7516	14-jul-25	20259999966913	5/06/2025	EUTIMIO ROJAS SALAMANCA y/o JOSE LUIS SIERRA GALVIS	Actualización catastral	joseluisierra19@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7518	14-jul-25	20259999966877	5/06/2025	GERALDINE ESPITIA HERRERA	Actualización catastral	cherl-2006@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7519	14-jul-25	20259999966962 - 20259999967475	06/06/2025 Y 09-06-2025	CARLOS MARIO CONDE	Actualización catastral	brialbertocondes@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7524	14-jul-25	20259999965349	28/05/2025	HERNAN DARIO SUANCA PULIDO	Actualización catastral	suancadario@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7525	14-jul-25	20259999966959 - 20259999967466	06/06/2025 Y 09-06-2025	LUIS ALEJANDRO QUINTANA	Actualización catastral	che-rito-9@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7535	14-jul-25	20259999967090		RAMIRO E. PATRICIO ORTIZ HERRERA	Actualización catastral	ventas@galeriaposterdeco.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7536	14-jul-25	20259999967089		RAMIRO E. PATRICIO ORTIZ HERRERA	Actualización catastral	ventas@galeriaposterdeco.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7557	15-jul-25	20259999970498	25/06/2025	LUZ MARINA GOMEZ NAVARRETE	Actualización catastral	bicilibertador@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7562	16-jul-25	20259999970806	25/06/2025	JOSÉ OMAR BOLÍVAR UMBÁ	Actualización catastral	bicilibertador@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7722	18-jul-25	20259999966327	3/06/2025	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co_vcontactenos@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7723	18-jul-25	20259999967199	6/06/2025	MIGUEL ANTONIO CASTRO GRACIA	Actualización catastral	miguel.castrogra@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7733	18-jul-25	20259999967288	09/06/2025	OLGA INÉS PEÑA LEÓN	Actualización catastral	liquiaomairapenaleob@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7734	18-jul-25	20258888803482	09/06/2025	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co_vcontactenos@igac.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7735	18-jul-25	20258888803482	09/06/2025	MARIA TERESA GÓMEZ DE MORALES	Actualización catastral	mateqomo07@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7736	18-jul-25	20259999967324	09/06/2025	CARLOS EDUARDO MATAJIRA SANTOS	Actualización catastral	c.matajira@conergiacranes.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7737	18-jul-25	20259999967389	09/06/2025	CARLOS ENRIQUE PIRAJÓN	Actualización catastral	alexaspi@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7738	18-jul-25	20259999967390	09/06/2025	JUAN RAFAEL URIBE	Actualización catastral	Juan.rafael_u@yahoo.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7739	18-jul-25	20259999967456	09/06/2025	Zoraida Escobar Santana y Amanda Escobar Santana y Yadirá Escobar Santana	Actualización catastral	zosatiesco@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7740	18-jul-25	20259999967461	09/06/2025	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co_vcontactenos@igac.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7741	18-jul-25	20259999967469	09/06/2025	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co_vcontactenos@igac.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7742	18-jul-25	20259999967592	09/06/2025	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co_vcontactenos@igac.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7743	18-jul-25	20259999967592	09/06/2025	CRISTIAM JAVIER CANO RINCON	Actualización catastral	cristiamcano001@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7744	18-jul-25	20259999967469	09/06/2025	PATRICIA GALVIS RAMOS	Actualización catastral	patricia.galvis@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7750	21-jul-25	20259999968055	11/06/2025	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC	Actualización catastral	dtcundi@igac.gov.co_vcontactenos@igac.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7773	21-jul-25	20259999969394	18/06/2025	YOHANA MARGARITA CABRA RAMIREZ	Actualización catastral	dianarociocabrar@yahoo.es	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7774	21-jul-25	20259999969392	18/06/2025	ALEXANDRA CABRA RAMIREZ	Actualización catastral	dianarociocabrar@yahoo.es	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7775	21-jul-25	20259999969393	18/06/2025	ADRIANA MARIA CABRA RAMIREZ			Judy Angelica Cerquera Laiseca
7791	22-jul-25	20259999970437	24/06/2025	Danilo Cantuca Nausil	Actualización catastral	danycanucaa.17@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7796	23-jul-25	20259999967782	10/06/2025	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES CONTEMPORÁNEOS	Respuesta Radicados Varios	contactenos@cundinamarca.gov.co	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7798	23-jul-25	20259999967786	10/06/2025	JOSE ALEJANDRO VELANDIA MORA	Actualización catastral	josevvelandia@hotmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7799	23-jul-25	20259999967833	10/06/2025	JOSE ARMANDO CASTAÑEDA	Actualización catastral	jacr0922@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca
7807	23-jul-25	20259999970421 - 20259999976059	23 y 24 de junio	ALEXANDRA MARGARITA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	Actualización catastral	marqys03@gmail.com	Judy Angelica Cerquera Laiseca

Respuesta a la petición 20259999968465 radicada por la Personería Delegado para la Vigilancia de la Conducta Oficial y Función Disciplinaria (E),

 **ALCALDÍA
CHÍA**

En cuanto a las medidas implementadas para el recaudo del Impuesto Predial, la administración Municipal habilito el pago en línea a través del botón PSE, también se tiene la opción de realizar el pago en cualquiera de las entidades bancarias autorizadas para este recaudo (Davivienda, BBVA, Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco AV Villas, Banco de Occidente, Caja Social y Banco Agrario de Colombia).

En conclusión, se da como superada la reclamación de los contribuyentes, toda vez que ya fueron subsanadas inquietudes.

En los anteriores términos, se resuelve la solicitud de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda de Chía

Escribió: Luis Angel Cardona - Profesional Contable - Dirección de Rentas Secretaría de Hacienda
Aprobó: Nancy Gómez - Profesional Universitario Dirección de Rentas - Secretaría de Hacienda

64

Secretaría de
HACIENDA

Dirección de
RENTAS

Correro 11 N° 11-29 Piso 1
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2005-2009
direccion.rentas@chia.gov.co

7/25, 21:19

Correo: Dirección de Rentas - Outlook

 Outlook

Respuesta radicado 2025999968465

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Sáb 05/07/2025 21:19
Para contactenos personeria <contactenos@personeriachia.gov.co>
CCO yudyangel3@hotmail.com <yudyangel3@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (282 KB)
20250004175269 RTA CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ.pdf;

Doctor
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ
Personero Delgado para la Vigilancia de la Conducta Oficial y función Disciplinaria

Cordial saludo

En atención a su solicitud del asunto, relativa a entrega de impuesto predial, la Dirección de rentas se permite enviar respuesta

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera Laiseca

 ALCALDÍA



RESPUESTA RADICADO 2025999967782

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Mar 29/07/2025 17:40
Para contactenos@cundinamarca.gov.co <contactenos@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (611 KB)
20250004180069 ORLANDO ESTEBAN CLAVIJO.pdf;

Doctor
ORLANDO ESTEBAN CLAVIJO PEREZ
DIRECTOR TECNICO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES CONTEMPORÁNEOS
Correo electrónico: contactenos@cundinamarca.gov.co

Cordial saludo.

La Secretaría de Hacienda remite respuesta a su solicitud del asunto

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera Laiseca



EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 4

Notificaciones a ocho contribuyentes pendientes de realizar la declaración de avisos y tableros, invitándolos a realizar sus pagos:



041 DR – 5244– 2025

Chía, julio de 2025

Nombre / Razón Social: GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. ESP
NIT: 830045472
RIC: 201120027
Correo electrónico: mriano@gasnatural.com
Correo electrónico: notificacionesimpuestos@grupovanti.com
Correo electrónico: juaramos@deloitte.com
Dirección: CLL 14 No 10 90
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

La Dirección de Rentas del Municipio de Chía en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que una vez analizada su declaración de Industria y Comercio, evidencia que en el año gravable 2024 no declaró el impuesto complementario de Avisos y Tableros, a pesar de que, en la visita realizada en el censo de establecimientos de comercio durante el año 2024, se observa que cuenta con avisos y tableros, y por tal motivo, debía incluirlo en su declaración privada.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones más gravosas, lo invitamos a revisar de manera voluntaria su declaración de Industria y Comercio con el fin incluir el Impuesto complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2024, y en caso de ser así, corregir su declaración incluyendo la respectiva sanción por corrección establecida en el artículo 96 del Estatuto Tributario Municipal.

La declaración puede ser corregida de manera virtual a través de la página web del Municipio de Chía, seleccionando www.chia-cundinamarca.gov.co ingresando a Trámites y Servicios y luego a Impuesto de Industria y Comercio.

Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda-Chía

Elaboró: Angélica Cerquera Laiseca – Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó: Breyner Lopera Lozano – Profesional Universitario



Dirección de Rentas



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: notificacionesimpuestos@grupovanti.com; mriano@gasnatural.com; juaramos@deloitte.com

Vie 04/07/2025 11:48

Cco: Nancy Gomez Largo

! Importancia alta



Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, remitimos Aviso Persuasivo por el incumplimiento de la obligación de declarar y pagar el impuesto complementario de Avisos y Tableros.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: **Judy Angélica Cerquera L.**



ISOS ... Descargar Imprimir



041 DR – 5245– 2025

Chía, julio de 2025

Nombre / Razón Social: COL CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901190507
RIC: 2019000192
Correo electrónico: colconstruccionessas@gmail.com
Dirección: KR 15 A 124 75
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

La Dirección de Rentas del Municipio de Chía en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que una vez analizada su declaración de Industria y Comercio, evidencia que en el año gravable 2024 no declaró el impuesto complementario de Avisos y Tableros, a pesar de que, en la visita realizada en el censo de establecimientos de comercio durante el año 2024, se observa que cuenta con avisos y tableros, y por tal motivo, debía incluirlo en su declaración privada.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones más gravosas, lo invitamos a revisar de manera voluntaria su declaración de Industria y Comercio con el fin incluir el Impuesto complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2024, y en caso de ser así, corregir su declaración incluyendo la respectiva sanción por corrección establecida en el artículo 96 del Estatuto Tributario Municipal.

La declaración puede ser corregida de manera virtual a través de la página web del Municipio de Chía, seleccionando www.chia-cundinamarca.gov.co ingresando a Trámites y Servicios y luego a Impuesto de Industria y Comercio.

Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda Chía

Elaboró: Angélica Cerquera Laizeca – Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó: Breyner Lopera Lozano – Profesional Universitario



INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Vie 04/07/2025 11:54
Para colconstruccionessas@gmail.com <colconstruccionessas@gmail.com>
CCO Nancy Gomez Largo <nancy.gomez@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (347 KB)
PERSUASIVO NO DECLARARON AVISOS Y TABLEROS 2024-2 COL CONSTRUCCIONES SAS.pdf

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, remitimos Aviso Persuasivo por el incumplimiento de la obligación de declarar y pagar el impuesto complementario de Avisos y Tableros.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera L.



041 DR – 5246– 2025

Chía, julio de 2025

Nombre / Razón Social: ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA
NIT: 800119432
RIC: 201721199
Correo electrónico: facturasproveedor.antorcha@gmail.com
Correo electrónico: sandrajimenez@rab.com.co
Correo electrónico: barrera.alejandro@gmail.com
Dirección: KR 1A 11 130 OF 122, 123
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

La Dirección de Rentas del Municipio de Chía en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que una vez analizada su declaración de Industria y Comercio, evidencia que en el año gravable 2024 no declaró el impuesto complementario de Avisos y Tableros, a pesar de que, en la visita realizada en el censo de establecimientos de comercio durante el año 2024, se observa que cuenta con avisos y tableros, y por tal motivo, debía incluirlo en su declaración privada.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones más gravosas, lo invitamos a revisar de manera voluntaria su declaración de Industria y Comercio con el fin incluir el Impuesto complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2024, y en caso de ser así, corregir su declaración incluyendo la respectiva sanción por corrección establecida en el artículo 96 del Estatuto Tributario Municipal.

La declaración puede ser corregida de manera virtual a través de la página web del Municipio de Chía, seleccionando www.chia-cundinamarca.gov.co ingresando a Trámites y Servicios y luego a Impuesto de Industria y Comercio.

Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda Chía

Elaboró: Angélica Cerquera Loiseca – Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó: Breynier Lopera Lozano – Profesional Universitario

INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Vie 04/07/2025 11:59
Para facturasproveedor.antorcha@gmail.com <facturasproveedor.antorcha@gmail.com>; sandrajimenez@rab.com.co <sandrajimenez@rab.com.co>; barrera.alejandro@gmail.com <barrera.alejandro@gmail.com>
CCO Nancy Gomez Largo <nancy.gomez@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (347 KB)
PERSUASIVO NO DECLARARON AVISOS Y TABLEROS 2024-3 ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA.pdf;

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, remitimos Aviso Persuasivo por el incumplimiento de la obligación de declarar y pagar el impuesto complementario de Avisos y Tableros.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera L.



041 DR – 5247– 2025

Chía, julio de 2025

Nombre / Razón Social: ZOHO CORPORATION COLOMBIA SAS
NIT: 901463664
RIC: 2022000402
Correo electrónico: TAX.CO@ZOHOCORP.COM
Correo electrónico: andres.mendoza@zohocorp.com
Correo electrónico: jose.calvo@jicauditors.com
Correo electrónico: oscar.rodriguez@forvismazars.com
Dirección: AU NORTE KM 19 OF 202
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

La Dirección de Rentas del Municipio de Chía en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que una vez analizada su declaración de Industria y Comercio, evidencia que en el año gravable 2024 no declaró el impuesto complementario de Avisos y Tableros, a pesar de que, en la visita realizada en el censo de establecimientos de comercio durante el año 2024, se observa que cuenta con avisos y tableros, y por tal motivo, debía incluirlo en su declaración privada.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones más gravosas, lo invitamos a revisar de manera voluntaria su declaración de Industria y Comercio con el fin incluir el Impuesto complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2024, y en caso de ser así, corregir su declaración incluyendo la respectiva sanción por corrección establecida en el artículo 96 del Estatuto Tributario Municipal.

La declaración puede ser corregida de manera virtual a través de la página web del Municipio de Chía, seleccionando www.chia-cundinamarca.gov.co ingresando a Trámites y Servicios y luego a Impuesto de Industria y Comercio.

Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda Chía



INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Vie 04/07/2025 12:04
Para TAX.CO@ZOHOCORP.COM <TAX.CO@ZOHOCORP.COM>; andres.mendoza@zohocorp.com <andres.mendoza@zohocorp.com>; jose.calvo@jcauditors.com <jose.calvo@jcauditors.com>; oscar.rodriguez@forvismazars.com <oscar.rodriguez@forvismazars.com>
CCO Nancy Gomez Largo <nancy.gomez@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (347 KB)
PERSUASIVO NO DECLARARON AVISOS Y TABLEROS 2024-4 ZOHO CORPORATION COLOMBIA SAS.pdf;

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, remitimos Aviso Persuasivo por el incumplimiento de la obligación de declarar y pagar el impuesto complementario de Avisos y Tableros.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera L.



041 DR – 5248– 2025

Chía, julio de 2025

Nombre / Razón Social: DISEÑO ARQUITECTÓNICO CARIÁTIDE S.A.S
NIT: 901057284
RIC: 2020000036
Correo electrónico: admcontabcariatide@gmail.com
Correo electrónico: disarqcariatide@gmail.com
Correo electrónico: sofia623@hotmail.com
Correo electrónico: elizasazz@hotmail.com
Dirección: KR 7 6 53
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

La Dirección de Rentas del Municipio de Chía en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que una vez analizada su declaración de Industria y Comercio, evidencia que en el año gravable 2024 no declaró el impuesto complementario de Avisos y Tableros, a pesar de que, en la visita realizada en el censo de establecimientos de comercio durante el año 2024, se observa que cuenta con avisos y tableros, y por tal motivo, debía incluirlo en su declaración privada.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones más gravosas, lo invitamos a revisar de manera voluntaria su declaración de Industria y Comercio con el fin incluir el Impuesto complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2024, y en caso de ser así, corregir su declaración incluyendo la respectiva sanción por corrección establecida en el artículo 96 del Estatuto Tributario Municipal.

La declaración puede ser corregida de manera virtual a través de la página web del Municipio de Chía, seleccionando www.chia-cundinamarca.gov.co ingresando a Trámites y Servicios y luego a Impuesto de Industria y Comercio.

Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda-Chía

Elaboró: Angélica Cerquera Laiseca – Contratista Secretaría de Hacienda



INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Vie 04/07/2025 14:59
Para admcontabciariatide@gmail.com <admcontabciariatide@gmail.com>; disarqciariatide@gmail.com <disarqciariatide@gmail.com>; sofia623@hotmail.com <sofia623@hotmail.com>; elizasazz@hotmail.com <elizasazz@hotmail.com>
CCO Nancy Gomez Largo <nancy.gomez@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (347 KB)
PERSUASIVO NO DECLARARON AVISOS Y TABLEROS 2024-5 DISEÑO ARQUITECTÓNICO CARIÁTIDE S.A.S.pdf;

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, remitimos Aviso Persuasivo por el incumplimiento de la obligación de declarar y pagar el impuesto complementario de Avisos y Tableros.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera L.



041 DR – 5249– 2025

Chía, julio de 2025

Nombre / Razón Social: INVERSIONES A. PINZON MARTINEZ S.A.S.
NIT: 830510334
RIC: 2023000261
Correo electrónico: INVERSIONESAPIMAFE@GMAIL.COM
Correo electrónico: jaruizmartinez@gmail.com
Correo electrónico: inversionesapimafe@gmail.com
Dirección: KR 73 A 77 A 32
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

La Dirección de Rentas del Municipio de Chía en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que una vez analizada su declaración de Industria y Comercio, evidencia que en el año gravable 2024 no declaró el impuesto complementario de Avisos y Tableros, a pesar de que, en la visita realizada en el censo de establecimientos de comercio durante el año 2024, se observa que cuenta con avisos y tableros, y por tal motivo, debía incluirlo en su declaración privada.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones más gravosas, lo invitamos a revisar de manera voluntaria su declaración de Industria y Comercio con el fin incluir el Impuesto complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2024, y en caso de ser así, corregir su declaración incluyendo la respectiva sanción por corrección establecida en el artículo 96 del Estatuto Tributario Municipal.

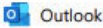
La declaración puede ser corregida de manera virtual a través de la página web del Municipio de Chía, seleccionando www.chia-cundinamarca.gov.co ingresando a Tramites y Servicios y luego a Impuesto de Industria y Comercio.

Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS
Director de Rentas
Secretaría de Hacienda-Chía

Elaboró: Angélica Cerquera Laiseca – Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó: Breyner Lopera Lozano – Profesional Universitario



INVITACIÓN A CORREGIR SU DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y
COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Desde Dirección de Rentas <direccion.rentas@chia.gov.co>
Fecha Vie 04/07/2025 15:12
Para INVERSIONESAPIMAFE@GMAIL.COM <INVERSIONESAPIMAFE@GMAIL.COM>; jaruizmartinez@gmail.com
<jaruizmartinez@gmail.com>; INVERSIONESAPIMAFE@GMAIL.COM <INVERSIONESAPIMAFE@GMAIL.COM>
CCO Nancy Gomez Largo <nancy.gomez@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (347 KB)
PERSUASIVO NO DECLARARON AVISOS Y TABLEROS 2024-6 INVERSIONES A. PINZON MARTINEZ S.A.S..pdf

Cordial saludo:

Para su información y fines pertinentes desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, remitimos Aviso Persuasivo por el incumplimiento de la obligación de declarar y pagar el impuesto complementario de Avisos y Tableros.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Atentamente,

Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas
(601) 8844444 Ext. 2005 - 2009
Carrera 11 # 11 - 29 Palacio Municipal
Elaboró: Judy Angélica Cerquera L.



Atentamente,

JUDY ANGELICA CERQUERA LAISENA
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 40076997		CERQUERA LAISCA JUDY ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO VERDE MAR SPOBLA DOCAIMESTRES CAS 8	CHIA-CUNDINAMARCA	7777777	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias	Mora	Valor
2025-06	2025-06	1644806435	9489101383	N	2025/07/22	2025/07/22	BANCO DAVIVIENDA	0	\$694,900
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,394,000	\$383,100			\$2,394,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,394,000	\$383,100			\$2,394,000
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,394,000	\$383,100			\$2,394,000
1	CC 40076997	CERQUERA JUDY	230301	30	(52,600,000)	EPS008 30			\$2,394,000
2	CC 40076997	CERQUERA JUDY	230301	30	\$4,994,000	\$799,100	EPS008 30		\$4,994,000
Total Afiliados(1)					\$2,394,000	\$383,100			\$2,394,000
				CCF			RIESGOS		
				IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte
						\$0	\$2,394,000		\$12,500
						\$0	\$2,394,000		\$12,500
						\$0	\$2,394,000		\$12,500
						\$0	(52,600,000)		(\$13,600)
						\$0	\$4,994,000		\$26,100
						\$0	\$2,394,000		\$12,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40076997		CERQUERA LAISECA JUDY ANGELICA	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CONJUNTO VERDE MAS POBLA DOCA MESTRES CAS 8	CHIA-CUNDINAMARCA	7777777	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	N	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	1644806435	9489101383			2025/07/22	2025/07/22	BANCO DAVIVIENDA	\$694,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$383,100	\$0	\$0	\$383,100
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$383,100	\$0	\$0	\$383,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$12,500	\$0	\$0	\$12,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$12,500	\$0	\$0	\$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$299,300	\$0	\$0	\$299,300
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	1	\$299,300	\$0	\$0	\$299,300
TOTAL					1	\$694,900	\$0	\$0	\$694,900

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

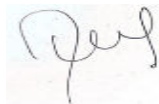
Yo, JUDY ANGELICA CERQUERA LAISECA identificado con cédula de ciudadanía No. 40.076.997, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 30 días del mes de JULIO de la vigencia 2025.



FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co